



Valparaíso, 28 de septiembre de 2015

OFICIO N° 111 / 2015

La Comisión Especial Investigadora sobre los hechos que se conocen como “Caso Caval” y la participación, en ellos, del ex Director Sociocultural de la Presidencia de la República, solicita a V.E. recabar el acuerdo de la Sala para prorrogar en 30 días, a contar del 30 de septiembre del año en curso, el plazo concedido a esta Comisión para la realización de su cometido.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E. por acuerdo de la comisión.

Dios guarde a V.E.


ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogada Secretaria de la Comisión

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SEÑOR MARCO ANTONIO NUÑEZ LOZANO.